

28/12/2018

Con sistema de videointerpretación Fiscalía atiende a usuarios de habla creolé, inglés y lengua de señas

Con un sistema de traducción en línea que permite atender y tomar declaración a usuarios que no dominan o no comprenden el idioma español, o que se comunican a través de lenguaje de señas, cuentan las Fiscalías Locales de la Región de Los Lagos. El sistema ya ha sido puesto en práctica a través de la toma de declaración en idioma creolé.

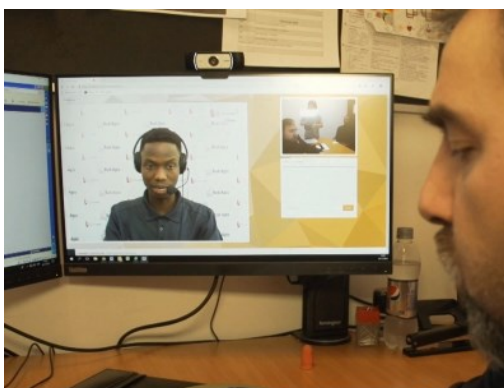
Para el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, este servicio especialmente orientado a víctimas, testigos y denunciantes extranjeros cuya lengua es el creolé o inglés, se orienta a ser un espacio que facilite su participación en el proceso penal. “La Fiscalía recientemente ha implementado un nuevo sistema de intérpretes por videoconferencia para usuarios extranjeros que no hablan el idioma español o para personas que se comunican a través de la lengua de señas, lo cual constituye una demostración importante en orden a dar como institución una atención de primer nivel a todos nuestros usuarios. Esta iniciativa que es a nivel nacional se suma a todas las iniciativas que nosotros como región, como Fiscalía Regional, hemos implementado para mejorar progresivamente la atención a nuestros usuarios y, especialmente, de nuestras víctimas”, apuntó el jefe regional del Ministerio Público.

El Sistema de Video Interpretación para inglés, creolé y lenguaje de señas, está disponible desde diciembre en todas las Fiscalías Locales del país y es un mecanismo que facilita la comunicación de usuarios extranjeros con los funcionarios del Ministerio Público, por intermedio de un intérprete al que se accede mediante videoconferencia. En la Región de Los Lagos el servicio ya ha sido utilizado para la toma de declaraciones.

Para la implementación del sistema de Video interpretación, la Fiscalía Nacional concretó una alianza con la empresa RED-APIS (Sociedad de Transcripción al Servicio de la Educación Limitada), misma que ya tiene implementado el servicio en el Instituto de Previsión Social (ISP) y en el Poder Judicial.

“Hoy por hoy, cuando esas personas llegan a la Fiscalía no tienen quien las atienda y puedan entender lo que ellos puedan comunicarnos. Hoy es poder tener un sistema centralizado que se conecte vía remota con cada fiscalía local y se pueda dar un diálogo entre nuestros funcionarios y las personas que no dominan el idioma”, dijo el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, señaló recientemente en la puesta en marcha de este sistema.

Adicionalmente y considerando que se pueden registrar requerimientos de interpretación en otros idiomas, el sistema ofrece la posibilidad de utilizar los puntos de conexión habilitados en todas las Fiscalías Locales para que se coordinen servicios de videointerpretación en otros idiomas y también en lenguas de pueblos originarios.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369